



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Aprueba adjudicación 5350-3-L113

FOTOCOPIADORA PLAN SALUD FAMILIAR

DECRETO EXENTO N° 0699

Vallenar, 29 ENE 2013

VISTOS

El acta de apertura electrónica.
Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 003 de fecha 07 de Enero 2013.
La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-3-L113 que dice relación a **FOTOCOPIADORA PLAN SALUD FAMILIAR**

- Imputación Cuenta Contable N° 114-05
- 2. Apruébese ordenes de compras a los siguientes proveedores

80. Orgánica

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Monto
8.778.439-8	MARIO ANTONIO VENEGAS MONTECINOS	M V M Soluciones Digitales	\$ 700.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/PC/LI/RAPN/rap